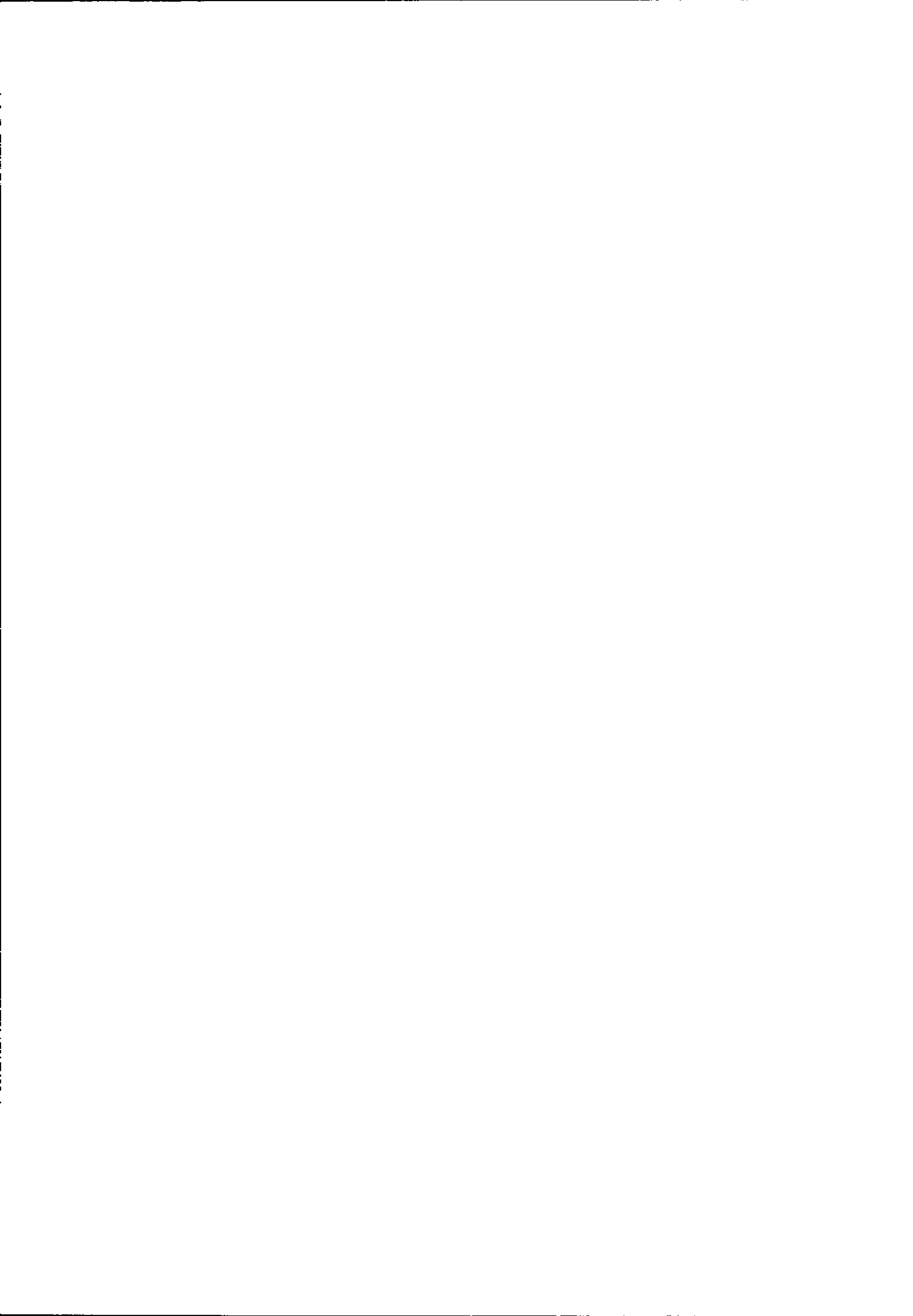


	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN					
Sección documental	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA					
Subsección documental	CONTABILIDAD					
Serie documental	CUR DE PAGOS	Subserie documental		NOMINAS 2026		
Descripción documental	CUR N.-82 (PAGO VIATICOS MANTA DEL 10 AL 11 DE MARZO 2026 ENRIQUEZ MARIA JOSE)					
Número de expediente	22					
Fecha de apertura	2/2/2026	FECHA DE CIERRE		20/3/2026		
Valor documental			Condiciones de acceso		Reservado	
					Confidencial	
					Público	
Plazo de conservación	Destino final	Conservación	X	N° de fojas	027	
		Eliminación		N° de tomo		





**Ministerio de Finanzas
del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2026 Entidad: 303-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 82 Tipo Registro: DEV
 Monto: 112,19
 IVA: 0,00
Sub Total: 112,19
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 112,19

Estado: APROBADO

Descripción:

ENRIQUEZ POLO MARIA JOSE.- Pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios a Manta - Manabí, del 10 al 11 de marzo 2026, para asistir al Acto de apertura de la Muestra y Jornada de trabajo en la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Solicitado mediante

Cuenta Monetaria No.: 5816518400

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	23/03/2026	112,19	0,00
Sub - Total				112,19	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

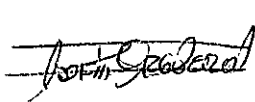
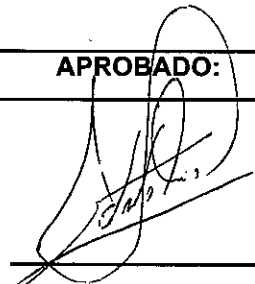
Monto Líquido: 112,19

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rpt		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR - No. Original	
Unid. Desc:	0000		020	03	2026	
					82	78
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-0046-M		43	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1712538832	ENRIQUEZ POLO MARIA JOSE				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/03/2026	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO					
Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		019	03	2026
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		IFAIC-DAF-2026-0046-M
					No. Expediente
					43

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1712538832	ENRIQUEZ POLO MARIA JOSE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	5.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	107.19
TOTAL PRESUPUESTARIO										112.19
IVA										0.00
SUB - TOTAL										112.19
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										112.19

SON: CIENTO DOCE DOLARES CON 19/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ENRIQUEZ POLO MARIA JOSE.- Registro de compromiso presupuestario para el pago de viáticos en el interior, por la comisión de servicios a Manta - Manabí, del 10 al 11 de marzo 2026, para asistir al Acto de apertura de la Muestra y Jornada de trabajo en la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/03/2026	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	Reporte	rptComprobanteGastos.cs.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		019	03	2026	78
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFAIC-DAF-2026-0046-M		43	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				3
Beneficiario:	1712538832	ENRIQUEZ POLO MARIA JOSE				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/03/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS	Nro.	023
---	------	-----

FECHA:	18/3/2026
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUERENTE:	Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural
OBJETO PROCESO:	Pago por Comisión de Servicios
FUNCIONARIO:	María José Enríquez Polo
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1712538832
DESTINO:	Manta - Manabí
FECHA DE COMISIÓN:	10 al 11 de marzo de 2026
DÍAS DE COMISIÓN:	1

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	130,00
Justificar 70% del valor total del viático	91,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
10/3/2026	Alimentación	5,69
10/3/2026	Alimentación	21,00
11/3/2026	Hospedaje	40,00
11/3/2026	Alimentación	1,50
11/3/2026	Movilización	5,00
TOTAL		73,19

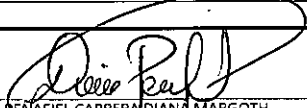

RESUMEN	
Total Alimentación	\$ 28,19
Total Hospedaje	\$ 40,00
TOTAL GASTOS	\$ 68,19
30% No requiere justificación	\$ 39,00
TOTAL	\$ 107,19
Valor del Viático	\$ 107,19
OTROS GASTOS (Movilización)	\$ 5,00
TOTAL A RECIBIR	\$ 112,19

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando No. IFAIC-DFACU-2026-0051-M 06/03/2026
AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando No. IFAIC-DE-2026-0124-M 06/03/2026
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0045-M 02/02/2026
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFAIC-UPGE-2026-0023-M 02/02/2026
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0046-M 02/02/2026
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFAIC-DAF-2026-0047-M 02/02/2026
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 006 \$ 10.200,00 02/02/2026
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0057-M 16/03/2026

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	RENAFIEL CARRERA DIANA MARGOTH	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	SILVA CASTAÑEDA SANDRA MARIELA
CARGO:	ANALISTA DE PRESUPUESTO 2	ESPECIALISTA FINANCIERO	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRAMITE: (DIAS/MES/AÑO)	18/03/2026	18/03/2026	18/03/2026



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-16 16:20:27 (GMT-5)

Generado por: Diana Margoth Peñafiel Carrera

Información del Documento			
No. Documento:	IFAIC-DFACU-2026-0057-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	Para:	Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
Asunto:	Solicitud - Pago de viáticos Comisión de servicios para participar en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo - Prefectura de Manabí	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-03-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-03-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	2026-03-16 14:34:24 (GMT-5)	Reasignar	Diana Margoth Peñafiel Carrera (IFAIC)	0	Por favor revisar, registrar y dar trámite
Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural	María Jose Enriquez Polo (IFAIC)	2026-03-16 11:48:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural	María Jose Enriquez Polo (IFAIC)	2026-03-16 11:48:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural	María Jose Enriquez Polo (IFAIC)	2026-03-16 11:47:44 (GMT-5)	Registro	Eduardo Vinicio Proaño Salas (IFAIC)	0	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0057-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud - Pago de viáticos Comisión de servicios para participar en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo - Prefectura de Manabí

De mi consideración:

Mediante correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2026, suscrito por el Despacho de la Prefectura de Manabí, mediante el cual remite el Oficio Nro Oficio N°. GPM-PREM-2026-0220-OFI, en el que manifiesta: *"La Prefectura de Manabí en colaboración con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Manabí, se encuentra impulsando el proceso de formulación del Plan Provincial de Cultura y Patrimonio, instrumento rector de la política pública cultural que orientará, a mediano y largo plazo, la planificación, gestión e inversión cultural en la provincia, con una visión que trascienda los periodos administrativos y se sostenga en el tiempo mediante mecanismos normativos y de gobernanza"*.

"(...) extendiendo esta cordial invitación a usted para que nos acompañe en el acto de apertura de la Muestra y en la posterior jornada de trabajo, cuya programación se especifica a continuación: Fecha: 10 de marzo 2026 Lugar: Universidad San Gregorio de Portoviejo Hora: 09H30".

Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2026, manifiesto: *"(...) con el propósito de garantizar la participación institucional, he delegado a la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (...)"*.

Mediante memorando IFAIC-DE-2026-0119-M el director ejecutivo menciona *"(...) me permito formalizar la delegación a favor de la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en mi representación, participe en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo a realizarse el día martes 10 de marzo de 2026 en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, provincia de Manabí."*

Mediante memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0051-M de fecha 06 de marzo de 2026, mediante el cual menciona y a la vez solicita: *"Remito el presente alcance al memorando IFAIC-DFACU-2026-0050-M, debido a que, por un error involuntario, el documento remitido previamente contiene información incompleta". (...) solicito se autorice la comisión de servicios y la compra de pasaje a mi nombre para dar cumplimiento a la delegación en la participación en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo organizado por la Prefectura de Manabí, de acuerdo al siguiente detalle":*



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0057-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2026

FUNCIÓNARIA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	RUTA
<i>María José Enríquez Polo</i>	10/03/26 (mañana)	11/03/26 (mañana)	Quito-Manta-Quito

Mediante memorando IFAIC-DE-2026-0124-M, de fecha 06 de marzo de 2026, el director ejecutivo menciona: "(...) autorizo la Comisión de Servicios de María José Enríquez Polo, con el fin de participar en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo a realizarse el día martes 10 de marzo de 2026 en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, provincia de Manabí, y dispongo gestionar los viáticos correspondientes.

Adicionalmente, dispongo proceder con la adquisición de los pasajes aéreos ruta Quito-Manta-Quito, incluir artículo personal y equipaje de mano, conforme al detalle señalado en el Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0051-M."

De acuerdo con la delegación, y una vez aprobada por la máxima autoridad la comisión de servicios y viáticos, asistí al acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo - Prefectura de Manabí, cumpliendo con la delegación y actividades planificadas.

Por lo expuesto, solicito realizar el trámite respectivo para el pago de viáticos, correspondiente a la comisión de servicios en Manabí, para lo cual se anexa los documentos requeridos y se entregan los respaldos físicos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María José Enríquez Polo

DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL

Anexos:

- ifaic-de-2026-0119-m.pdf
- ifaic-de-2026-0124-m.pdf
- ifaic-dfacu-2026-0051-m0176050001773679607.pdf
- agenda_manabí-signed0496314001773679607.pdf
- enriquez_polo_maria_jose_10mar_uio_mec.pdf
- tu_pasabordo_quito_-_manta0171842001773679608.pdf
- tu_pasabordo_manta_-_quito0491814001773679608.pdf



Firmado electrónicamente por
**MARIA JOSÉ ENRIQUEZ
POLO**
Validar electrónicamente con Fiebac

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

* Documento firmado electrónicamente el 16/03/2026 a las 09:06:00

EL NUEVO
ECUADOR

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades			INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR03.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)			
IFAIC-DE-2026-0124-M ✓			13/03/2026 ✓			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
Enríquez Polo María José ✓			Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural ✓			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
Manta/Portoviejo - Manabí ✓			Dirección de Fortalecimiento Artístico Cultural ✓			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:			María José Enríquez Polo ✓			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS: ✓						
MARTES 10 DE MARZO: ✓						
<ul style="list-style-type: none"> - 05:55: Salida de Quito a Manta. ✓ - 06:55: Arribo a Manta. ✓ - 07:30: Traslado a Portoviejo. - 08:00 a 09:00: Desayuno. - 09:00: Traslado a la Universidad San Gregorio de Portoviejo. - 09:30 a 12:00: Apertura de la Muestra. - 12:30 a 14:00: Reunión con representantes de la Prefectura de Manabí. - 14:00 a 15:00: Almuerzo. - 15:00 a 15:45: Traslado a Manta. - 16:00 a 17:30: Visita al Museo de Manta. - 19:00: Cena. 						
MIÉRCOLES 11 DE MARZO: ✓						
<ul style="list-style-type: none"> - 06:30: Traslado al aeropuerto. - 07:40: Retorno a la ciudad de Quito. ✓ - 08:35: Llegada a la ciudad de Quito. ✓ 						
ITINERARIO			NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa		SALIDA	LLEGADA	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
		10/03/26 ✓	11/03/26 ✓			
HORA hh:mm		05:55 ✓	08:35 ✓			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	AVIANCA	Quito – Manta	10-03-2026 ✓	05:55 ✓	10-03-2026	06:55 ✓
Aéreo	AVIANCA	Manta – Quito	11-03-2026 ✓	07:40 ✓	11-03-26 ✓	08:35 ✓
NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA		

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO. -

María José Enríquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

María José Enríquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

Jonathan Cárdenas
Director Ejecutivo del Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividades



Enriquez Polo Maria Jose / AV 1691

HORA EN SALA 06:40 | GRUPO E | ASIENTO 21D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

MEC MANTA Mié, 11 Mar | 07:40 MANTA ELOY ALFA

UIO QUITO Mié, 11 Mar | 08:35 QUITO MARISCA



SEC 12

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano SI/YES

Reserva: A8JR9F E-ticket: 547950650340502 Viajero frecuente:

CABG

Equipaje de bodega 0PC

Operado por: AVIANCA ECU Vendido por: Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

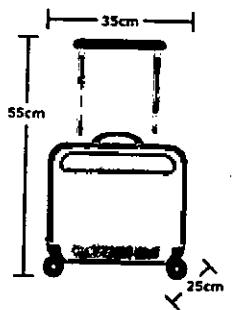
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

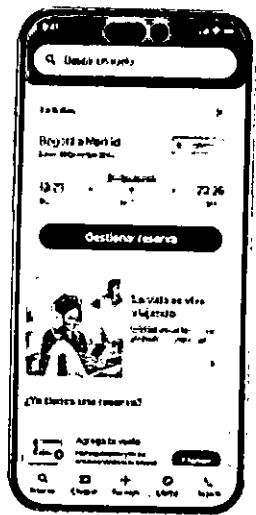


Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
Gestiona tu viaje
Guarda tu pase de abordar
Revisa el estado de tu vuelo
¡Y mucho más! Descárgala en:



avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Enriquez Polo Maria Jose AV 1690

HORA EN SALA

04:55

GRUPO

C

ASIENTO

4K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

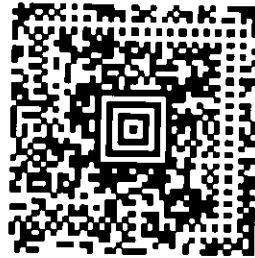
UIO QUITO

Mar, 10 Mar | 05:55
QUITO MARISCAL



MEC MANTA

Mar, 10 Mar | 06:55
MANTA ELOY AL



SEC 67

TU TARIFA ES Basic



Equipaje de mano
SI/YES

CABG



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **A8JR9F**

E-ticket: **547950650340501**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

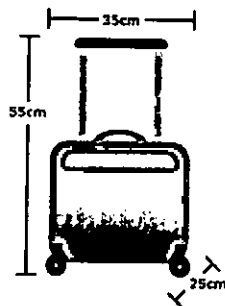
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



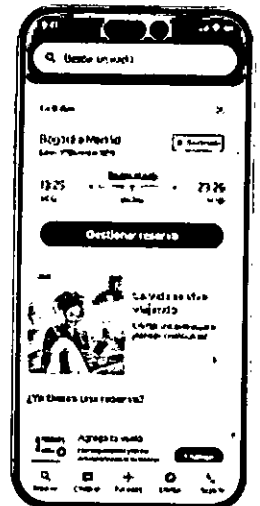
Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

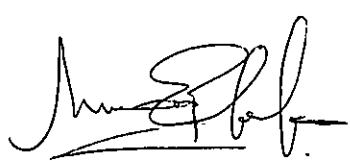
- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades		JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	FR04.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. De solicitud de servicios institucionales:	IFAIC-DE-2025-0124-M /		
Fecha de comisión:	10-03-26 AL 11-03-26 /		

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
Factura	001-003-000092914 /	10-03-2026 /	Alimentación /	\$ 5.69 /
Factura	001-101-000003586 /	10-03-2026 /	Alimentación /	\$21.00 /
Factura	001-003-000003304 /	11-03-2026 /	Hospedaje y alimentación /	\$41.50 /
Factura	001-100-000000675 /	11-03-2026 /	Movilización /	\$5.00 /
Total				\$73.19 /



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1350742738001

FACTURA

No. 001-100-000000675 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1103202601135074273800120011000000006753494278112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/03/2026 17:36:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1103202601135074273800120011000000006753494278112

CHIQUITO ROCA BRYAN STEVEN

Dirección Matriz: Calle: AV. 28 Numero: S/N Intersección: CALLE 9

Dirección Sucursal: Calle: AV. 28 Numero: S/N Intersección: CALLE 9

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: ENRIQUEZ POLO MARIA JOSE ✓

Identificación: 1712538832 ✓

Fecha: 11/03/2026 ✓

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
00013		1.00	MOVILIZACIÓN ✓		5.00	0.00	0.00	0.00	5.00

Información Adicional

Telefono: 022899098

Email: airasoe@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.00

SUBTOTAL 0%	5.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



FACTURA

No.001-003-000003304

Número de Autorización:

1103202601139193598700120010030000033041056460118

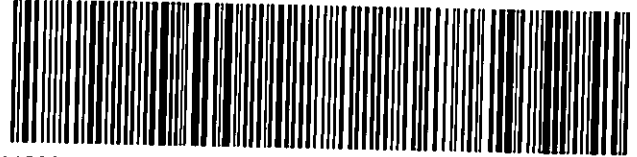
Fecha y hora de Autorización:

11/03/2026 11:03:26

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1103202601139193598700120010030000033041056460118

Emisor: SURF HOTEL S.A.S.

RUC: 1391935987001

Matriz: calle 19 av. 10 y 11

Correo: mantasurfhotel@outlook.com

Teléfono: 0987991860

Obligado a llevar contabilidad: SI
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: MARÍA JOSÉ ENRÍQUEZ POLO

Dirección: QUITO

Fecha Emisión: 11/03/2026

RUC/CI: 1712538832

Teléfono: 0991595357

Correo: airasoe@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
01	1.00	ALOJAMIENTO INCLUIDO DESAYUNO		34.786000	\$0.00	\$34.79
020	1.00	Guitig Toronja 355 ml		1.300000	\$0.00	\$1.30

Información Adicional

Descripción Hospedaje Check in: 10/03/2026 Check out: 11/03/2026/

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$41.50 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$36.09
Subtotal 15%:	\$36.09
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$5.41
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$41.50

R.U.C.: 1309586921001

CEDENO PALACIOS MARIA CECILIA
CEDENO PALACIOS MARIA CECILIA

Dirección Matriz: MANABI / MANTA / MANTA / U 8 S/N Y AV. U 3
Dirección Sucursal: MANABI / MANTA / MANTA / U 8 S/N Y AV. U 3

Teléfonos: 0992055868

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

REGIMEN GENERAL

DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social / Nombres y Apellidos:	MARIA JOSE ENRIQUEZ
Identificación:	1712538832
Fecha Emisión:	10/03/2026
Dirección:	QUITO
Teléfono:	0991595357
Email:	airasoe@gmail.com
Guía Remisión:	

FACTURA
No. 001-101-000003586 /
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1003202601130958692100120011010000035861234567810
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
2026-03-10T21:49:16-05:00
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL
ESQUEMA: OFFLINE

Código	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
	1.00	* MUYA JIPIHAPPY	15.6522	0.00	15.65
28	1.00	* AGUA MINERAL CON GAS	2.1739	0.00	2.17
	1.00	* SHOT DE LIMON	0.4348	0.00	0.43

Información Adicional	
Cuenta:	7
PAX:	1
Orden:	9
No. de Caja:	678
Camarero:	A ADMIN
Vendedor:	A ADMIN
Forma de Pago:	TARJETA DE DÉBITO \$ 21.00 (MONEDA ACTUAL: DÓLAR AMERICANO)

SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN DESCUENTO	18.26
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	18.26
TOTAL DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL 15%	18.26
SUBTOTAL 0%	0.00
IVA 15%	2.74
IRBPNR	0.00
PROPINA - SERVICIO 10%	0.00
VALOR TOTAL	21.00

CLAVE DE ACCESO



1003202601130958692100120011010000035861234567810



FACTURA No.001-003-000092914

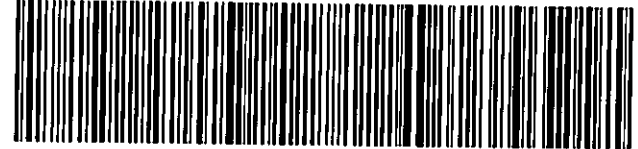
Número de Autorización:
1003202601130849087700120010030000929140016794719

Fecha y hora de Autorización:
10/03/2026 09:13:27

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1003202601130849087700120010030000929140016794719

Emisor: BALDA VALDIVIEZO LUIS ALBERTO
RUC: 1308490877001
Matriz: 18 DE OCTUBRE / AVENIDA REALES / TAMARINDOS SN Y CALLE SECUNDARIA
Correo: montubiococinamanabita@gmail.com
Teléfono: 0994564907
Obligado a llevar contabilidad: SI
Artesano calificado por la JNDA

Razón Social: MARIA ENRIQUEZ ✓
Dirección: QUITO
Fecha Emisión: 10/03/2026 ✓

RUC/CI: 1712538832 ✓
Teléfono: 0991595357
Correo: airasoe@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
D001	1.00	JARRO DE CAFE ✓		1.6000	\$0.00	\$1.60
PT040	1.00	MEDIO BOLON MIXTO ✓		3.3500	\$0.00	\$3.35

Información Adicional	
Descripción	VENTA PUNTO DE VENTA
Formas de pago	
Tarjeta de crédito	\$5.69 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$4.95
Subtotal 15%:	\$4.95
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$0.74
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$5.69 ✓

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades		SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES IFAIC-DE-2026-0124-M /			FECHA DE SOLICITUD 06-03-2026 /			
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ENRÍQUEZ POLO MARÍA JOSÉ /			PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL /			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA/PORTOVIEJO - MANABÍ /			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL /			
FECHA SALIDA 10-03-2026 /	HORA SALIDA 05:55 /	FECHA LLEGADA 11-03-2026 /	HORA LLEGADA 08:35 /			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: María José Enríquez Polo /						
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
MARTES 10 DE MARZO: /						
<ul style="list-style-type: none"> - Salida de Quito a Manta. / - Arribo a Manta. / - Traslado a Portoviejo. / - Traslado a la Universidad San Gregorio de Portoviejo. / - Apertura de la Muestra. / - Reunión con representantes de la Prefectura de Manabí. / - Almuerzo. / - Visita al Museo de Manta. / 						
MIÉRCOLES 11 DE MARZO: /						
<ul style="list-style-type: none"> - Retorno a la ciudad de Quito. - Llegada a la ciudad de Quito. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	AVIANCA	Quito - Manta /	10-03-2026 /	05:55 /	10-03-2026 /	06:55 /
Aéreo	AVIANCA	Manta- Quito /	11-03-2026 /	07:40 /	11-03-2026 /	08:35 /
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 5816518400		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			

	
<p>María José Enríquez Polo Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural</p>	<p>María José Enríquez Polo Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural</p>
<p>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nombradora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán irsubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p>Jonathan Cadenas Director Ejecutivo del Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividades</p>	



Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0124-M

Quito, D.M., 06 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

Srta. Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Autorización de comisión de servicios y compra de pasaje para participar en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo - Prefectura de Manabí

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0051-M de fecha 06 de marzo de 2026, mediante el cual menciona y a la vez solicita: "Remito el presente alcance al memorando IFAIC-DFACU-2026-0050-M, debido a que, por un error involuntario, el documento remitido previamente contiene información incompleta".

"Mediante correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2026, suscrito por el Despacho de la Prefectura de Manabí, mediante el cual remite el Oficio Nro Oficio N°. GPM-PREM-2026-0220-OFI, en el que manifiesta: "La Prefectura de Manabí en colaboración con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Manabí, se encuentra impulsando el proceso de formulación del Plan Provincial de Cultura y Patrimonio, instrumento rector de la política pública cultural que orientará, a mediano y largo plazo, la planificación, gestión e inversión cultural en la provincia, con una visión que trascienda los periodos administrativos y se sostenga en el tiempo mediante mecanismos normativos y de gobernanza".

"(...) extendiendo esta cordial invitación a usted para que nos acompañe en el acto de apertura de la Muestra y en la posterior jornada de trabajo, cuya programación se especifica a continuación: Fecha: 10 de marzo 2026 Lugar: Universidad San Gregorio de Portoviejo Hora: 09H30".

"Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2026, manifiesto: "(...) con el propósito de garantizar la participación institucional, he delegado a la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (...)"

"Mediante memorando IFAIC-DE-2026-0119-M el director ejecutivo menciona "(...) me permito formalizar la delegación a favor de la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en mi representación, participe en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo a realizarse el día martes 10 de marzo de 2026 en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, provincia de Manabí."

"(...) solicito se autorice la comisión de servicios y la compra de pasaje a mi nombre para dar cumplimiento a la delegación en la participación en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo organizado por la Prefectura de Manabí, de acuerdo al siguiente detalle":

FUNCIÓNARIA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	RUTA
María José Enríquez Polo	10/03/26 (mañana)	11/03/26 (mañana)	Quito-Manta-Quito

"Adicionalmente, se solicita se pueda incluir equipaje de mano y artículo personal".

"Se adjunta agenda de actividades previstas para conocimiento y fines pertinentes".

Por lo expuesto, autorizo la Comisión de Servicios de María José Enríquez Polo, con el fin de participar en el



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0124-M

Quito, D.M., 06 de marzo de 2026

acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo a realizarse el día martes 10 de marzo de 2026 en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, provincia de Manabí, y dispongo gestionar los viáticos correspondientes.

Adicionalmente, dispongo proceder con la adquisición de los pasajes aéreos ruta Quito-Manta-Quito, incluir artículo personal y equipaje de mano, conforme al detalle señalado en el Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0051-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Referencias:

- IFAIC-DFACU-2026-0051-M

Anexos:

- prefectura_de_manabi_notificación_de_oficio_nº_gpm-prem-2026-0220-ofi-(ifaic)-signed_(2).pdf
- bandeja_de_entrada_delegación_prefectura_de_manabi_-_outlook.pdf
- agenda_manabi-signed.pdf
- ifaic-dfacu-2026-0051-m.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

Sra. Mgs. Maria Fernanda Perez Robalino
Analista de Procesos 2

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validar electrónicamente con FIRMAPC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón ES-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

* Documento firmado electrónicamente por: [Redacted]

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0051-M /

Quito, D.M., 06 de marzo de 2026 /

PARA: Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

ASUNTO: Alcance IFAIC-DFACU-2026-0050-M - Solicitud autorización de comisión de servicios y compra de pasaje para participar en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo - Prefectura de Manabí

De mi consideración:

Remito el presente alcance al memorando **IFAIC-DFACU-2026-0050-M** debido a que, por un error involuntario, el documento remitido previamente contiene información incompleta.

Mediante correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2026, suscrito por el Despacho de la Prefectura de Manabí, mediante el cual remite el Oficio Nro Oficio N°. GPM-PREM-2026-0220-OFI, en el que manifiesta: *"La Prefectura de Manabí en colaboración con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Manabí, se encuentra impulsando el proceso de formulación del Plan Provincial de Cultura y Patrimonio, instrumento rector de la política pública cultural que orientará, a mediano y largo plazo, la planificación, gestión e inversión cultural en la provincia, con una visión que trascienda los periodos administrativos y se sostenga en el tiempo mediante mecanismos normativos y de gobernanza"*.

"(...) extendiendo esta cordial invitación a usted para que nos acompañe en el acto de apertura de la Muestra y en la posterior jornada de trabajo, cuya programación se especifica a continuación: Fecha: 10 de marzo 2026 Lugar: Universidad San Gregorio de Portoviejo Hora: 09H30".

Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2026, manifiesto: *"(...) con el propósito de garantizar la participación institucional, he delegado a la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (...)"*.

Mediante memorando IFAIC-DE-2026-0119-M el director ejecutivo menciona *"(...) me permito formalizar la delegación a favor de la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en mi representación, participe en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo a realizarse el día martes 10 de marzo de 2026 en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, provincia de Manabí."*

En virtud de lo expuesto, solicito se autorice la comisión de servicios y la compra de pasaje a mi nombre para dar cumplimiento a la delegación en la participación en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo organizado por la Prefectura de Manabí, de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIONARIA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	RUTA
María José Enríquez Polo	10/03/26 (mañana)	11/03/26 (mañana)	Quito-Manta-Quito

Adicionalmente, se solicita se pueda incluir equipaje de mano y artículo personal.

Se adjunta agenda de actividades previstas para conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0051-M

Quito, D.M., 06 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL

Referencias:

- IFAIC-DE-2026-0119-M

Anexos:

- prefectura_de_manabí_notificación_de_oficio_nº_gpm-prem:2026-3220-ofi-(ifaic)-signed_(2).pdf
- bandeja_de_entrada_delegación_prefectura_de_manabí_-_o.tlook.pdf
- agenda_manabí-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE ENRIQUEZ
POLO**
Validar Códigos y col. Firmas

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Documento firmado electrónicamente

EL NUEVO
ECUADOR

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades	AGENDA ✓	Unidad Emisora: DFACU
		Hoja 1 de 2

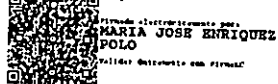
VISITA TÉCNICA - MANABÍ ✓

Objetivo: Participar en el acto de apertura y en la jornada de trabajo convocada por la Prefectura de Manabí y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Manabí, en el marco del proceso de formulación del Plan Provincial de Cultura y Patrimonio, con el fin de aportar desde la experiencia institucional del Instituto de Fomento a las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC) a la construcción de lineamientos de política pública cultural y fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo cultural en la provincia.

Agenda prevista para: María José Enríquez Polo ✓

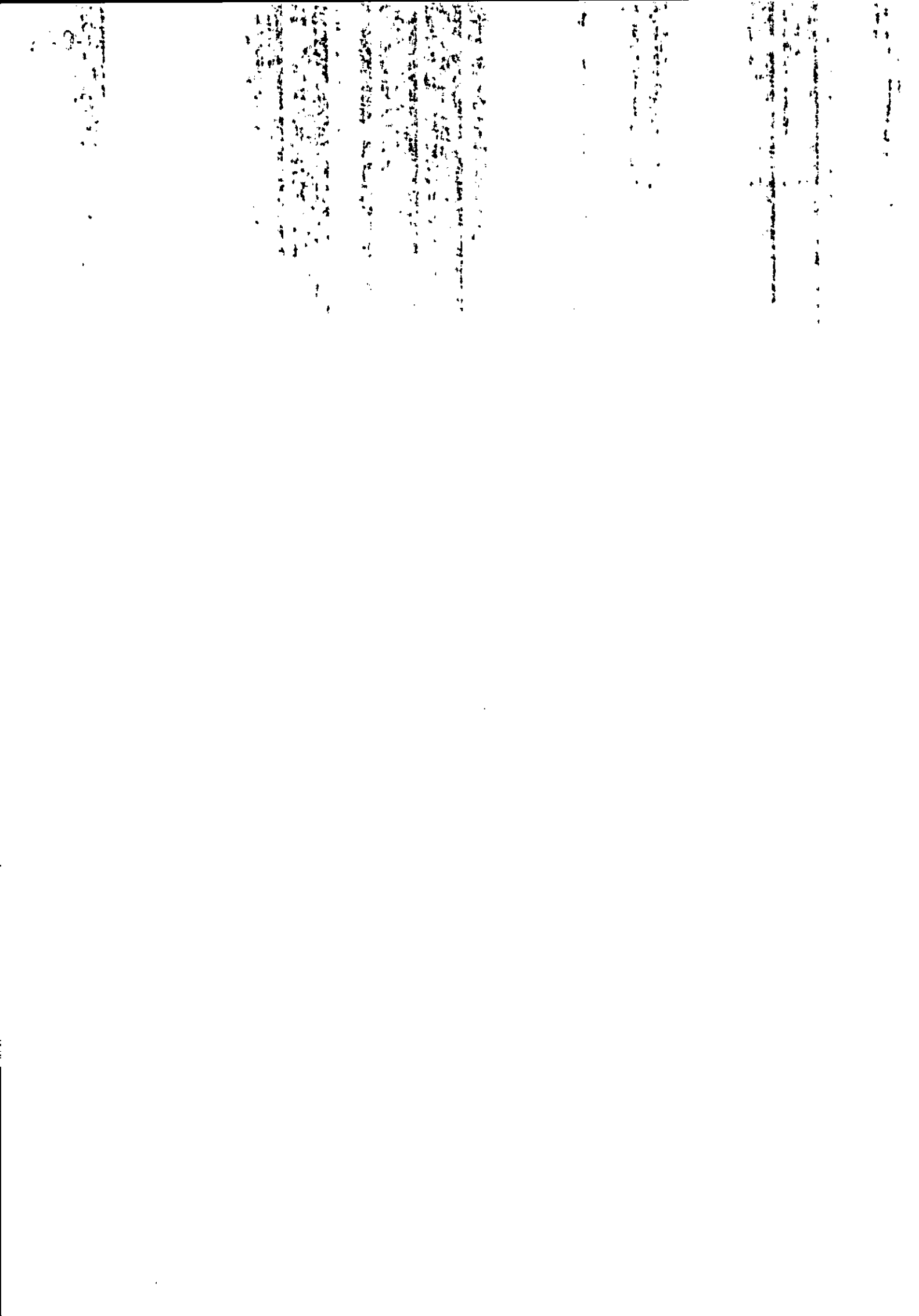
Día: Martes 10 de marzo 2026 ✓			
HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
06:00	Salida de Quito hacia Manta ✓	Aeropuerto Mariscal Sucre ✓	Vuelo Quito-Manta ✓
07:00	Arribo a Manta ✓	Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro ✓	Recepción y traslado
07:30	Traslado a la Universidad San Gregorio de Portoviejo ✓	Portoviejo ✓	
09:30	Apertura de la Muestra ✓	Universidad San Gregorio Portoviejo ✓	
10:30 – 13:00	Jornada de trabajo ✓	Universidad San Gregorio Portoviejo ✓	
13:00 – 14:00	Almuerzo ✓	Portoviejo ✓	
14:30 – 18:00	Jornada de trabajo ✓	Universidad San Gregorio Portoviejo ✓	
Día: Miércoles 11 de marzo de 2026 ✓			
HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
07:30	Retorno a la ciudad de Quito ✓	Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro ✓	
08:30	Llegada a la ciudad de Quito ✓	Aeropuerto Mariscal Sucre ✓	

Elaborado por:



María José Enríquez Polo

Directora de Fortalecimiento Artístico y Cultural





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DFACU-2026-0050-M

Quito, D.M., 06 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
Director Ejecutivo(E)

ASUNTO: Solicitud autorización de comisión de servicios y compra de pasaje para participar en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo - Prefectura de Manabí

De mi consideración:

Mediante correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2026, suscrito por el Despacho de la Prefectura de Manabí, mediante el cual remite el Oficio Nro Oficio N°. GPM-PREM-2026-0220-OFI, en el que manifiesta: "La Prefectura de Manabí en colaboración con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Manabí, se encuentra impulsando el proceso de formulación del Plan Provincial de Cultura y Patrimonio, instrumento rector de la política pública cultural que orientará, a mediano y largo plazo, la planificación, gestión e inversión cultural en la provincia, con una visión que trascienda los periodos administrativos y se sostenga en el tiempo mediante mecanismos normativos y de gobernanza".

"(...) extendiendo esta cordial invitación a usted para que nos acompañe en el acto de apertura de la Muestra y en la posterior jornada de trabajo, cuya programación se especifica a continuación: Fecha: 10 de marzo 2026 Lugar: Universidad San Gregorio de Portoviejo Hora: 09H30".

Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2026, manifiesto: "(...) con el propósito de garantizar la participación institucional, he delegado a la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (...)".

En virtud de lo expuesto, me permito formalizar la delegación a favor de la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en mi representación, participe en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo a realizarse el día martes 10 de marzo de 2026 en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, provincia de Manabí.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL

Referencias:
- IFAIC-DE-2026-0119-M

Anexos:
- prefectura_de_manabí_notificación_de_oficio_nº_gpm-prem-2026-0220-ofi-(ifaic)-signed_(2).pdf
- bandeja_de_entrada_delegación_prefectura_de_manabí_-_outlook.pdf



Firmado electrónicamente por:
MARIA JOSE ENRIQUEZ POLO
Validar electrónicamente con Firmac@



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-DE-2026-0119-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2026

PARA: Srta. Mgs. Maria Jose Enriquez Polo
Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural

ASUNTO: Delegación a acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo - Prefectura de Manabí

De mi consideración:

Mediante correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2026, suscrito por el Despacho de la Prefectura de Manabí, mediante el cual remite el Oficio Nro Oficio N°. GPM-PREM-2026-0220-OF1/en el que manifiesta: *"La Prefectura de Manabí en colaboración con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Manabí, se encuentra impulsando el proceso de formulación del Plan Provincial de Cultura y Patrimonio, instrumento rector de la política pública cultural que orientará, a mediano y largo plazo, la planificación, gestión e inversión cultural en la provincia, con una visión que trascienda los periodos administrativos y se sostenga en el tiempo mediante mecanismos normativos y de gobernanza".*

"(...) extendiendo esta cordial invitación a usted para que nos acompañe en el acto de apertura de la Muestra y en la posterior jornada de trabajo, cuya programación se especifica a continuación: Fecha: 10 de marzo 2026 Lugar: Universidad San Gregorio de Portoviejo Hora: 09H30".

Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2026, manifiesto: *"(...) con el propósito de garantizar la participación institucional, he delegado a la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (...)"*.

En virtud de lo expuesto, me permito formalizar la delegación a favor de la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural, para que, en mi representación, participe en el acto de apertura de la Muestra y jornada de trabajo a realizarse el día martes 10 de marzo de 2026 en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, provincia de Manabí.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan Edison Cardenas Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO(E)

Anexos:

- prefectura_de_manabi_notificación_de_oficio_nº_gpm-prem-2026-0220-ofi-(ifaic)-signed_(2).pdf
- bandeja_de_entrada_delegación_prefectura_de_manabi_-_outlook.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastian Roberto Zambrano Figueroa
Asesor/a 5

Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

Srta. Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Maria Fernanda Perez Robalino
Analista de Procesos 2



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN EDISON
CARDENAS CASTILLO**
Validez del documento con FIRMAC

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

* Documento firmado electrónicamente por: [Firma]

EL NUEVO
ECUADOR



RE: Prefectura de Manabí - Notificación de Oficio N°. GADPM-PREM-2026-0220-OFI-Director Ejecutivo (IFAIC)

Desde Jonathan Edison Cardenas Castillo <Jonathan.cardenas@creatividad.gob.ec>

Fecha Jue 05/03/2026 10:19

Para Despacho Prefectura <despacho@manabi.gob.ec>

CC Maria de Los Angeles Palacio Bonilla <mpalaciosb@manabi.gob.ec>; Sebastian Roberto Zambrano Figueroa <sebastian.zambrano@creatividad.gob.ec>; Maria Jose Enriquez Polo <maria.enriquez@creatividad.gob.ec>

Estimados,

Reciban un cordial saludo.

Agradezco su gentil invitación y presento las debidas excusas, toda vez que, por motivos de agenda, debo atender compromisos previamente adquiridos.

No obstante, con el propósito de garantizar la participación institucional, he delegado a la Mgs. María José Enríquez Polo, Directora de Fortalecimiento Artístico Cultural del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, quien se encuentra en copia del presente correo.

Saludos,

Jonathan

De: Despacho Prefectura <despacho@manabi.gob.ec>

Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 18:13

Para: Jonathan Edison Cardenas Castillo <Jonathan.cardenas@creatividad.gob.ec>

Cc: Celene Katherine García Rodríguez <ckgarcia@manabi.gob.ec>; Imelda Natalia Muñoz Poggi <imunozp@manabi.gob.ec>; Maria de Los Angeles Palacio Bonilla <mpalaciosb@manabi.gob.ec>; Luis Felipe Centeno Guillen <lcenteno@manabi.gob.ec>; azevallos <azevallos@manabi.gob.ec>; valvarezvillacres <valvarezvillacres@gmail.com>

Asunto: Prefectura de Manabí - Notificación de Oficio N°. GADPM-PREM-2026-0220-OFI-Director Ejecutivo (IFAIC)

Magíster

Jonathan Cárdenas

Director Ejecutivo

INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACION Y CREATIVIDADES (IFAIC)

En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y nuestro deseo de éxitos en sus funciones, adjunto a la presente Oficio N°. GADPM-PREM-2026-0220-OFI, suscrito por el Econ. Leonardo Orlando

Arteaga, Prefecto de Manabí, cuyo contenido vendrá a vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Sea propicia la ocasión para reiterar nuestros sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Despacho Prefectura
despacho@manabi.gob.ec
Gobierno de Manabí, Desarrollo y Equidad

LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMA ELECTRÓNICA Y MENSAJES DE DATOS

(...)

Art. 2.- Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos.- Los mensajes de datos tendrán igual valor jurídico que los documentos escritos. Su eficacia, valoración y efectos se someterá al cumplimiento de lo establecido en esta Ley y su reglamento.

Art. 3.- Incorporación por remisión.- Se reconoce validez jurídica a la información no contenida directamente en un mensaje de datos, siempre que figure en el mismo, en forma de remisión o de anexo accesible mediante un enlace electrónico directo y su contenido sea conocido y aceptado expresamente por las partes.

Portoviejo, 04 de marzo de 2026

Oficio N°. GPM-PREM-2026-0220-OFI ✓

Magíster

Jonathan Cárdenas

Director Ejecutivo

INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACION Y CREATIVIDADES (IFAIC)

En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, augurándole éxitos en sus funciones.

La Prefectura de Manabí en colaboración con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Manabí, se encuentra impulsando el proceso de formulación del Plan Provincial de Cultura y Patrimonio, instrumento rector de la política pública cultural que orientará, a mediano y largo plazo, la planificación, gestión e inversión cultural en la provincia, con una visión que trascienda los periodos administrativos y se sostenga en el tiempo mediante mecanismos normativos y de gobernanza.

Este proceso se articula con la Muestra Itinerante de la Cartografía Cultural, parte del proyecto "Rutas Culturales y Creativas de Manabí" con el objetivo de posicionar a la cultura como un activo fundamental para el desarrollo sostenible y la cohesión social de nuestros territorios, permitiéndonos construir, de manera conjunta, un diagnóstico cultural y patrimonial riguroso, representativo y legitimado socialmente.

Por lo antes expuesto, extendo esta cordial invitación a usted para que nos acompañe en el acto de apertura de la Muestra y en la posterior jornada de trabajo, cuya programación se especifica a continuación:

Fecha: 10 de marzo 2026 ✓

Lugar: Universidad San Gregorio de Portoviejo ✓

Hora: 09H30

Para confirmar su valiosa presencia, por favor contactarse con la Lcda. María de los Ángeles Palacios, por medio del correo electrónico mpalaciosb@manabi.gob.ec. Su participación activa será clave para asegurar que el Plan Provincial de Cultura y Patrimonio sea un documento técnico que refleje las aspiraciones de los artistas, gestores y portadores de saberes de nuestra provincia.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo a esta iniciativa que fortalece nuestra identidad y promueve la cultura y el patrimonio de Manabí.

Sea propicia la ocasión para reiterar nuestros sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

 Firmado electrónicamente por:
JOSE LEONARDO
ORLANDO ARTEAGA
 Validez Únicamente con PIRAMC

Leonardo Orlando Arteaga ✓
PREFECTO DE MANABÍ

11



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación Presupuestaria - Viáticos y subsistencias en el interior para el personal del IFAIC

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 812, de 05 de julio de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador a esa fecha, dispuso en el artículo 1, lo siguiente: "(...) *Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1039 de 08 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 209 de 22 de mayo de 2020, en el que se dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en una sola entidad denominada "Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación", adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio.*"

Con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante Sentencia 29-21-IN/24, la Corte Constitucional del Ecuador aceptó parcialmente la acción pública de Inconstitucionalidad 29-21-IN y declaró la constitucionalidad condicionada del último inciso del artículo 45 del Código Orgánico Administrativo, estableciendo que tratándose de entidades de administración pública central creadas por la Constitución o la ley, la potestad de organización del Presidente de la República únicamente se aplicará para la modificación de la organización interna, no siendo posible suprimirlas.

Mediante Resolución No. 001-DIR-IFAIC-2025-SE, se realiza el encargo de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), al señor Jonathan Edison Cárdenas Castillo, Director de Fomento Artístico Cultural, a partir del 25 de julio de 2025, para el ejercicio de las funciones correspondientes conforme la normativa legal vigente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: "*...Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria...*"

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

Mediante el memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M de fecha 02 de febrero de 2026, solicita: "*autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación Presupuestaria, para el pago de COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFAIC*".

Por lo expuesto se adjunta la Certificación Presupuestaria Nro. 6 por un valor de USD. 10.200,00 (Diez mil doscientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América).

Se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto



Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0047-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2026; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0046-M

Anexos:

- certificación_nro__6-signed-signed0345078001770072180.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2

dp



Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO VINICIO
PROAÑO SALAS**
Validar únicamente con PINOSIC

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

103

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES - PLANTA CENTRAL	6	02	02	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$200.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$10,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$10,200.00
									TOTAL	

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS DOLARES


DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para el pago de viáticos en el interior para el personal del IFAIC, período 2026, de acuerdo a la solicitud mediante memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0046-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p align="center">APROBADO</p> <p>FECHA: 02/02/2026</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA MARGOTH PENAFIEL CARRERA <small>Validar únicamente con Firmas®</small></p> <hr/> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDUARDO VINICIO PROANO SALAS <small>Validar únicamente con Firmas®</small></p> <hr/> <p align="center">Director Financiero</p>

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
 Requerimiento según Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M de fecha 02 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN N° 005										
LÍNEA POA	DIRECCIÓN/PROYECTO	ESTADO	ACTIVIDAD POA	PROGRAMA	FUENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO POA	TOTAL MONTO CONSTANCIA	CERTIFICACIÓN POA
24	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	01.- Administración Central	001	530301	Pasajes al Interior	\$ 200,00	\$ 200,00	Si Consta
28	Dirección Administrativa Financiera	NUEVO	Viáticos al interior para el personal del IFAIC periodo 2026	01.- Administración Central	001	530303	Viático y subsistencias en el interior	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	Si Consta

Elaborado por:	Firma:
Stephanie Carolina Egas Andrade Responsable de Planificación y Gestión Estratégica	 Firmado electrónicamente por: STEPHANIE CAROLINA EGAS ANDRADE <small>Verificar autenticidad con FIRMADIC</small>
Fecha de Elaboración	02 de Febrero 2026





Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Eduardo Vinicio Proaño Salas
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación Nro. 005 - Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026 y Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.

De mi consideración:

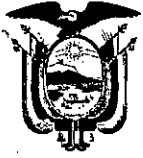
En atención al requerimiento realizado con Memorando Nro. IFAIC-DAF-2026-0045-M de fecha 2 de febrero de 2026, mediante el cual la Dirección Administrativa Financiera menciona: "(...) De lo expuesto y en consideración de la normativa legal vigente, solicito autorizar y disponer a quien corresponda remitir la Certificación POA, de los Ítems presupuestarios de **COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES del IFAIC, en el grupo de gasto corriente**"

PROGRAMA INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Viáticos al interior para el personal del IFAIC período 2026	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$10.000,00
01.- Administración Central	Dirección Administrativa Financiera	Pasajes al interior por comisiones de servicios para servidores del IFAIC.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 200,00

Al respecto, y una vez que la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica ha realizado la verificación en el POA institucional, con fecha 02 de febrero de 2026, me permito remitir la **Certificación No.005** de las Líneas POA 24 y 28 para los fines pertinentes.

Por lo tanto, me permito certificar que las mencionadas actividades constan en el POA 2026 del IFAIC, siendo la Dirección Administrativa Financiera responsable de su ejecución. Es pertinente indicar que la presente constancia POA garantiza que la actividad se encuentra planificada y que la partida correspondiente ya se encuentra debidamente financiada, conforme a los montos aprobados de la planificación 2026.

Finalmente, es necesario señalar que esta unidad emite las Certificaciones POA solicitadas por las diferentes unidades administrativas con base a la planificación operativa vigente; en tal virtud, la unidad requirente es responsable del uso y ejecución de



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. IFAIC-UPGE-2026-0023-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2026

los recursos, así como de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stephanie Carolina Egas Andrade

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFAIC-DAF-2026-0045-M

Anexos:

- certificaciÓn_nro_005-signed0507523001770071344.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Erick Guzman Guzman
Analista de Talento Humano 2

Sra. Lcda. Diana Margoth Peñafiel Carrera
Analista de Presupuesto 2



Firmado electrónicamente por
**STEPHANIE CAROLINA
EGAS ANDRADE**
Validar únicamente con PS-MAD2

Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades

Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

www.creatividad.gov.ec

EL NUEVO
ECUADOR